

# Subsidios de gas y de luz: cómo pedirlos en la nueva web y evitar pagar de más en 2026

15/02/2026



Los subsidios de gas y de luz volvieron al centro de la escena con la puesta en marcha de una **nueva web oficial para gestionarlos**. En 2026, el sistema de segmentación energética se actualizó y obliga a los usuarios a revisar su situación para mantener la ayuda estatal.

Con facturas en alza y cientos de hogares atentos a los costos de los servicios, el trámite digital se convirtió en uno de los más buscados y en una herramienta clave para cuidar el bolsillo.

La medida, oficializada a través del **Decreto 943/2025**, marca el fin del esquema generalizado y comenzó una etapa de **subsidios focalizados**, donde el acceso depende de los ingresos, el patrimonio y la situación socioeconómica real de cada familia.

# Gas, luz y servicios: ¿qué cambió desde enero con los subsidios?

El nuevo **Régimen de Subsidios Energéticos Focalizados (SEF)** unifica los beneficios para electricidad, gas natural por redes, gas propano y garrafas de gas licuado de petróleo de 10 kilos. El objetivo es **concentrar los subsidios en los hogares que realmente los necesitan** y reducir el gasto del Estado en sectores de mayores ingresos.



Desde la SCPL explican que se ven obligados a trasladar a las facturas la reducción de subsidios y los ajustes tarifarios que dispuso el Gobierno nacional.

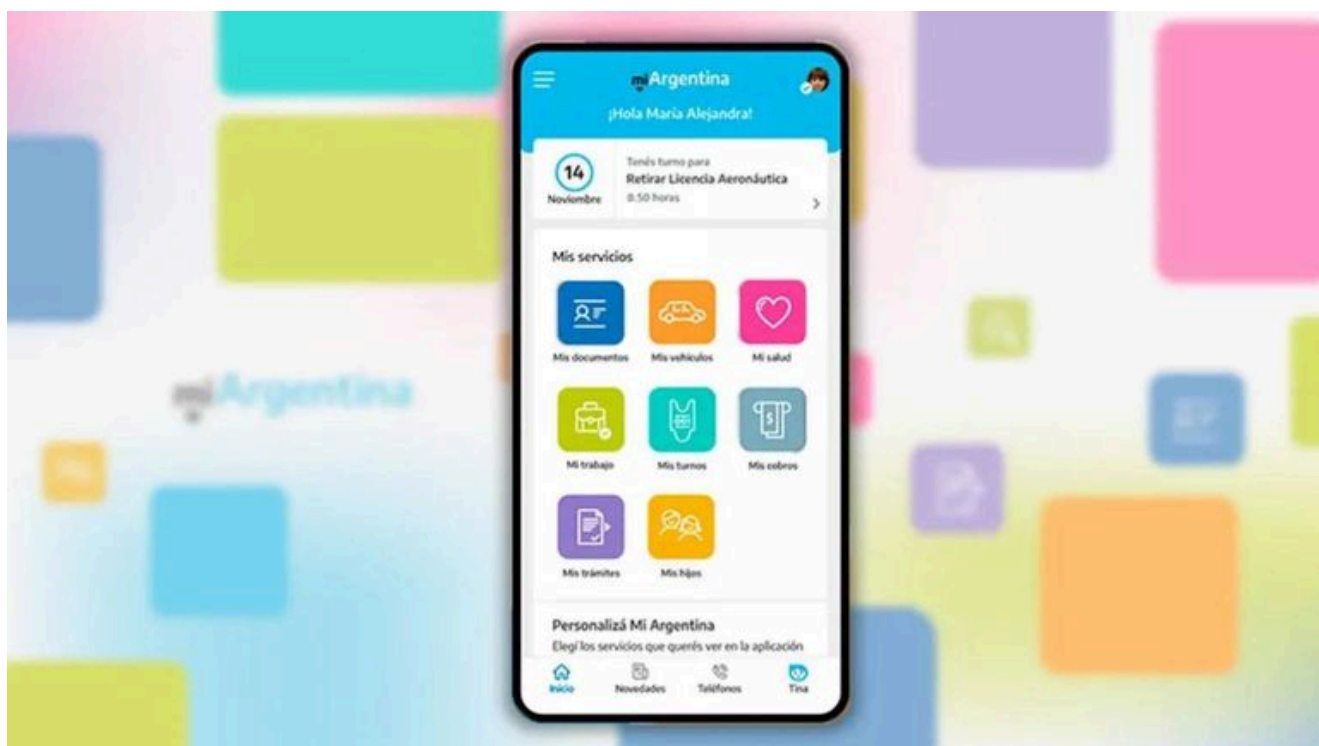
A diferencia de sistemas anteriores, este esquema establece una línea divisoria más estricta entre quienes acceden a descuentos en la factura y quienes deben afrontar el costo pleno de los servicios. El beneficio, cuando corresponde, se aplica directamente en la boleta mensual, sin trámites posteriores ni reintegros.

## ¿Para qué sirve la nueva web de subsidios de gas, luz y servicios?

Para centralizar todos los trámites, el Ministerio de Economía

lanzó una plataforma digital oficial que concentra la información y los pedidos vinculados a los subsidios energéticos. La web permite tres acciones clave:

- Consultar si el hogar recibe actualmente subsidios en gas y luz;
- Verificar el estado de una solicitud ya realizada;
- Pedir una revisión del beneficio si la situación económica cambió.



Mediante la App se puede acceder DNI digital, a la documentación vehicular, certificado de antecedentes penales, constancia de CUIL, certificados de vacunación, entre otros. El acceso se realiza, en gran parte de los casos, a través de la **app Mi Argentina**, lo que busca simplificar la validación de datos personales.

## ¿Quiénes deben inscribirse sí o sí en el nuevo sistema de subsidios?

No todos tienen que hacer el trámite desde cero, y este punto es clave para evitar confusiones. **Quienes ya estaban anotados**

**en el Registro de Acceso a los Subsidios Energéticos (RASE) no necesitan reinscribirse automáticamente.** Sin embargo, hay grupos específicos que sí deben ingresar a la nueva web.

Entre ellos se encuentran los usuarios de garrafas que formaban parte del Programa Hogar, los beneficiarios de la Tarifa Social de Gas y los residentes de determinadas localidades incluidas en el nuevo esquema. **El listado abarca zonas de provincias como Buenos Aires, Neuquén, Río Negro, Mendoza, Misiones, Santa Fe, Santa Cruz, Formosa y Chubut.**

En estos casos, no completar la inscripción puede significar perder el descuento y empezar a pagar el valor pleno del servicio, algo que muchos hogares ya empezaron a notar en las últimas facturas.

## **¿Qué datos se necesitan para pedir los subsidios?**

El trámite es digital, pero requiere tener a mano cierta información básica. Desde el Gobierno recomiendan preparar previamente:

- DNI vigente del titular;
- Número de medidor y número de cliente, tal como figuran en la factura;
- CUIL de todos los integrantes del hogar mayores de 18 años;
- Un correo electrónico activo y de uso frecuente.

## **¿Quiénes pueden acceder a los subsidios focalizados?**

El nuevo esquema establece criterios más precisos. **Podrán acceder a los subsidios los hogares cuyos ingresos netos no**

superen el equivalente a tres Canastas Básicas Totales para un hogar tipo 2, según los valores actualizados del Indec.



Además, se contemplan situaciones especiales. También pueden recibir el beneficio aquellos grupos familiares que tengan al menos un integrante con **Certificado de Vivienda del ReNaBaP, Pensión Vitalicia a Veteranos de Malvinas o Certificado Único de Discapacidad**, incluso si no encajan de forma exacta en el criterio de ingresos.

## ¿Cuánto se descuenta en gas, luz y servicios durante 2026?

Los porcentajes de bonificación varían según el tipo de servicio. En el caso de la **electricidad, los hogares beneficiarios reciben un descuento del 50%** durante todo el año. Para el **gas por redes**, el esquema es estacional, el **50% de descuento se aplica en los meses de mayor consumo**, mientras que en los períodos de baja demanda no hay bonificación.

De manera excepcional, durante 2026 se suma un beneficio adicional. En enero, los usuarios alcanzados recibieron un

descuento extra del 25% tanto en gas como en luz. Ese refuerzo se irá reduciendo progresivamente hasta diciembre, según el cronograma oficial.

Para quienes dependen del **gas envasado**, el sistema también cambia. **Los usuarios vulnerables de garrafas de 10 kilos deberán inscribirse para acceder a un descuento directo en el precio al momento de la compra**, que se aplicará mediante medios de pago virtuales.

Fuente: La Mañana de Neuquén.